



Montevideo, 27 de julio de 2023

Exp. 2023-32-1-0000302

R/D N. ° 169/2023

VISTO: en virtud de la renuncia presentada por el Sr. Secretario General, Sr. Raúl Costa Arburúa el día 21 de julio del presente año;

RESULTANDO: que mediante R/D N. ° 99/2020 de 8 de septiembre de 2020 se propuso al Poder Ejecutivo vía Ministerio de Ambiente la contratación del citado jerarca, quien lo designó en el cargo de particular confianza, Escalafón «Q» por Resolución de Presidencia denominada «Asunto 08/2020»;

CONSIDERANDO: que, no teniendo objeciones al respecto, procede tomar conocimiento de la renuncia presentada elevándola al Poder Ejecutivo a los efectos que estime puedan corresponder, agradeciéndole por los servicios prestados a esta Institución;

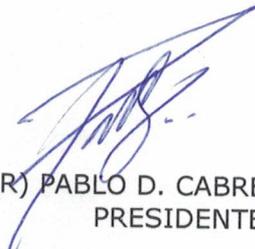
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 620 de la Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Secretario General, Sr. Raúl Costa Arburúa a efectivizarse a partir del próximo 31 de agosto de 2023.
- 2º) Agradecer los servicios prestados a INUMET.

3º) Remitir las actuaciones al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Ambiente, elevando la nota presentada a los efectos que estime puedan corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GENERAL



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref. Exp. 2023-32-1-0000302
R/D N.º 169/2023